

SE AMPLÍA PLAZO PARA QUE USUARIOS REALICEN ENCUESTA DEL SISBÉN METODOLOGÍA IV

- *La nueva fecha establecida para terminar con la caracterización socioeconómica del Sisbén en su última metodología será el 10 de julio de 2023.*
- *Se debe presentar el documento de identidad y los del su núcleo familiar, dando dirección exacta, número de teléfono y/o, celular y correo electrónico, si se tiene.*

San Andrés isla, Mayo 17 de 2023. Teniendo en cuenta el compromiso que tiene el Gobierno Departamental con la implementación de la aplicación de la encuesta del Sisben metodología IV, se decidió ampliar el plazo para actualizarla.

En ese orden de ideas, la nueva fecha establecida para terminar con la caracterización socioeconómica del Sisbén en su última metodología será el 10 de julio de 2023.

Solicitamos a los 6.078 afiliados en el archipiélago estar al pendiente de las notificaciones de la Secretaría de Salud para que en su momento, se acerquen a la dependencia ubicada en el bloque 2, edificio de cómputo primer piso, con el fin de que se les realice la respectiva encuesta por parte de la Oficina de Sisbén.

Para lo cual usted debe presentar su documento de identidad y los de su núcleo familiar, dando dirección exacta, número de teléfono y/o, celular y correo electrónico, si lo tiene.

Las notificaciones son en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., de lunes a viernes.

La decisión busca eliminar la barrera de acceso al ejercicio del derecho para que todos los que hacen parte del sistema cuenten con todas las garantías y beneficios que ofrece el programa en su nueva modalidad.

La administración 'Todos por un Nuevo Comienzo' se une al Gobierno Nacional, haciendo un llamado a todos los beneficiarios que hacen parte de esta nueva etapa para que estén al pendiente de los diversos llamados que hacen los funcionarios del Sisbén en el Departamento que permiten avanzar en los niveles de cobertura de aplicación de la encuesta.

Información para medios:

Oficina de Prensa y Comunicaciones

prensa@sanandres.gov.co

Tel: 513 0801 ext. 164